PROYECTO PILOTO

"Servicios energéticos en hoteles para ACS y climatización de piscina"

El ITH y la empresa **Prosolia en colaboración con la marca perteneciente al grupo Bosch, Buderus,** han firmado un acuerdo de colaboración para llevar a cabo un proyecto denominado **"Servicios energéticos en hoteles para ACS y climatización de piscina"**

El objeto del proyecto es cambiar el modelo de gestión energética en un hotel. Actualmente el hotel compra la energía primaria (gasóleo, propano,) y la transforma en energía útil (ACS, piscina climatizada) utilizando las instalaciones de la propiedad del mismo hotel (calderas, depósitos, etc.). En el modelo propuesto Prosolia asume la compra de la energía primaria (gas-oil , propano), renueva las instalaciones del hotel e implementa energías renovables , para finalmente suministrarle y facturarle energía útil (ACS , piscina climatizada) al hotel. Este modelo de gestión energética implica:

1-El coste del m3 de ACS para el hotel baja inmediatamente en un porcentaje a estimar.

2-El hotel no necesita realizar ningún tipo de inversión, ni renting, ni leasing.

3-Se suprime el coste de mantenimiento y reposición de maquinaria para el hotel, durante el periodo de explotación de la ESE (Prosolia).

4-El hotel dispondrá de unas instalaciones con la última tecnología del mercado lo cual podrán disfrutar sus clientes desde el primer momento.

5-El hotel dispondrá de información útil para la gestión y toma de decisiones de la explotación del hotel. Ratios de consumo energético por usuario, coste energético de SPA, etc

VENTAJAS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO PILOTO:

Estimativamente y teniendo en cuenta que cada establecimiento requerirá un estudio detenido de sus instalaciones, se podrán ofrecer dos alternativas.

Explotación 20 años;

1. Descuento estimado del 10% sobre el coste actual energético.
2. No hay compromiso de consumo mínimo.
3. No hay coste de mantenimiento, ni de reposición de materiales durante el periodo de explotación.

Explotación 10 años;

1. Descuento estimado del 10% sobre el coste actual energético.
2. Compromiso de consumo mínimo.
3. No hay coste de mantenimiento ni de reposición de materiales durante el periodo de explotación.

Este serían los SSSEE que ofrece Prosolia , y los hoteles que lo soliciten a través del programa piloto del ITH conseguirían un 5% adicional de descuento sobre el precio de la energía , o sea 10 +5 = 15% .

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

Para dar inicio al proyecto, necesitamos **seleccionar un hotel con más de 10 años de antigüedad y que no haya realizado ninguna inversión en mejoras de sus instalaciones.**

Los requisitos que el establecimiento seleccionado debe reunir para poder acometer esta reforma serían los siguientes:

1. Tipo edificación: Hotel cuya construcción sea en edificio único, con gran superficie de cubierta plana, libre de sombra.

2. Ubicación: Preferiblemente zona de Levante, Murcia, Almería (No se descartarán otras ubicaciones)

3. Tipología: Hotel vacacional o urbano. Mejor si el consumo es constante y el hotel no cierra durante periodos en que baja la ocupación.

4. El hotel debe consumir gasóleo o propano, como energía primaria para el calentamiento de ACS o climatización de piscina.

Por otro lado, el nombre del establecimiento figurará en todas las publicaciones asociadas al proyecto, así como en todas las acciones de marketing y difusión del mismo (notas de prensa, periódico CEHAT, pagina Web ITH...). La reforma se acometería en coordinación con el hotel, en el momento que este lo estime oportuno, con el objeto de causar los menores inconvenientes posibles a los huéspedes.

Se llevará a cabo una evaluación y análisis de los resultados obtenidos que darán lugar a una publicación en formato electrónico. Una vez alcanzado este punto, se desarrollarán acciones de marketing y comunicación para dar a conocer la publicación desarrollada y los resultados del proyecto.

FASES DEL PROYECTO PILOTO

Las fases del proyecto se resumen en los siguientes puntos;

1. Auditoría administrativa: El cliente debe cumplimentar el Anexo II y con la información facilitada se elaborará una primera propuesta.

2. Auditoría técnica: Si al cliente le parece interesante la propuesta de SSEE , se instalarán equipos de medida para determinar el coste energético del m3 de ACS y por defecto la eficiencia de la instalación existente. No habrá ningún coste , ni compromiso para el cliente.

3. Contrato SSEE: Se presentará una segunda propuesta con el resultado de la auditoría técnica y si al cliente le parece interesante firmará contrato de SSEE con Prosolia Siglo XXI.
4. Instalación: Prosolia Siglo XXI realizara las reformas y cambios pertinentes y aplicará energías renovables según criterio técnico de Prosolia. con productos de la marca Buderus, grupo Bosch, previo acuerdo con el cliente establecido en el contrato.

5. Facturación: Prosolia Siglo XXI facturará los m3 de ACS consumidos por el hotel. Ese será el único coste que tendrá el cliente durante el periodo de explotación.

Para consultas de carácter técnico, te ruego que te pongas en contacto con el Jefe de SSEE (Servicios Energéticos) de Prosolia cuyas coordenadas son las siguientes:

José Revert Tel. +34617421890 – jrevert@prosolia.es